

Seleo al ofiçial me
vos esta ordena ca.

O ofiçiales de lean Ensuayun
+ Ameno Et a conñi
tuad nes para que Lee consten
a los presentes que Lee sus
cedieren lo que por ellos se les
manda y a de guardar para
guarda y conseruacion de
dicho deposito y a vnen
y Lee que los eberuif de
Junta mueno tngandee lo
Particular auidado soz ena
Decada dies muel mara udie para
la camara de sumagestad y for
año de su pensio de ofiçio
por cada v el queo de xare de haer
v otrosi demas de los cargos e
quentaio fechas de cauda
de dicho deposito pare que
de la cuenta que sumereed to
mo a andreo lopes de laquila de
sulta se a cargo de coneejo e pro
pios desta villa cie n muel e
ducientos y sesenta y cinco ma
ra udie. Queda cauda de l
dicho deposito se pagaron a quen
ta de caa pensio de censo de
son bar tolo me deee e se de
de uiendo los pagar de los dichos
propios y de uya caua sume z
ed Lee mando e xcuta y
y Jean e xcutado y pronun
ciado sentencia de rra mate

44
ab

de las es on uano de lona q
se los lean spera.

76
p

mas
libro
de

